

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 32**

FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2014
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

JOSÉ ASSAD CUELLAR	Presidente
CARLOS ARAQUE OSORIO	Representante Investigación
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Representante de Extensión
RICARDO FORERO CÁRDENAS	Representante de Profesores
JUAN FERNANDO CÁCERES	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

ELIECER CANTILLO BLANCO	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas
ALVARO ANDRÉS CORREDOR	Coordinador de Currículo
JOHN MARIO CÁRDENAS	Coordinador Proyecto Curricular Arte Danzario
NESTOR LAMBULEY	Coordinador Artes Musicales

CONSIDERACIONES Y APROBACIONES AL ACTA No. 30 DE 2014

La Secretaría Académica informa que remitió el borrador del acta correspondiente a la sesión No. 30, de 2014 y espera recibir consideraciones a más tardar el próximo jueves, fecha en las que quedará aprobada.

INFORME DEL DECANO

• **Nombramiento Rector en propiedad**

El Decano informa que en Consejo Académico se sigue tratando el tema de la reforma y el nombramiento de un Rector en propiedad. El Consejo Superior se declaró en sesión permanente para solucionar la asignación del Rector en propiedad pues se hizo visible una sentencia del Consejo de Estado que no permite nombrar otro Rector en encargo y se propuso nombrar un Rector en propiedad por un año y medio. Los representantes de profesores y de egresados y el Consejo Académico se opusieron a la idea de mantener un Rector encargado.

• **Comisión de estudios Martha Ospina**

Por otra parte el Decano informa que se trató un caso relacionado con la profesora Martha Ospina, docente del Proyecto Curricular de Arte Danzario que se encuentra en comisión de estudio y quien debido a su alto desempeño meritorio en sus estudios de doctorado se ganó una beca con la Universidad Javeriana. Debido a esto, la Universidad Javeriana le reembolsó el dinero a la cuenta de la profesora Ospina, no obstante, teniendo en cuenta que la Universidad Distrital fue quien canceló este dinero, el reembolso debía ser realizado a la cuenta de la Universidad.

Ante esto la profesora propuso utilizar ese recurso para invertirlo en la investigación que está haciendo, pero el Consejo Académico no aprobó la solicitud teniendo en cuenta que esto sería un cambio de destinación y jurídicamente no es viable, por lo anterior se recomendó a la profesora reintegrar ese dinero a la Universidad. La maestra Ospina envió una carta manifestando su

inconformidad ante esta decisión, y el Consejo Académico responderá que buscará la forma de apoyar su proceso de investigación con otro recurso.

- **Encuentro Ministerio de Cultura**

El Decano aclara que en el día de ayer y hoy están en el Encuentro Colombia Creativa del Ministerio de Cultura donde está invitado el Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo para abordar la evaluación del desarrollo de este proyecto. En este evento estuvieron representantes de las diferentes universidades del país articuladas al proyecto Colombia Creativa, entre estas la Universidad Distrital, para acordar criterios que aporten a la profesionalización y, en general, al proyecto de Colombia Creativa.

- **Apertura cohorte de profesionalización**

El maestro Néstor Lambuley informa que los coordinadores dirigieron una carta al Consejo Académico solicitando la autorización para la apertura de la cohorte de profesionalización. El Decano considera que se debe agendar ante el Consejo Académico la propuesta de programación para convocar cohortes de profesionalización en todos los programas. El Decano solicitará agendar el tema para el próximo martes. Solicita un informe de resultados de esta modalidad a los coordinadores de Artes Escénicas y Artes Musicales. La maestra Edna Méndez solicita que a este tipo de programas de profesionalización se les dé el mismo trato que a los programas que se desarrollan entre semana y solicita que toda la contratación de los docentes de vinculación especial que se articulan a este proyecto pase por la Decanatura.

- **Comité de Admisiones**

La Secretaria Académica recuerda que el maestro Juan Fernando Cáceres manifestó su falta de tiempo para participar en el Comité de Admisiones de la Universidad; razón por la cual, se debe asignar un nuevo representante por parte de la Facultad de Artes. El maestro Jhon Mario Cárdenas será el representante. El maestro Assad debe solicitar permiso ante el Consejo Académico para que la Facultad de Artes tenga un representante en ese Comité ya que es necesario para el proceso de organización de calendarios teniendo en cuenta las excepciones que presenta la Facultad en cuanto a procesos y pruebas.

- **Alianza Colombo-Francesa**

La alianza Colombo-francesa escogió la sede del Matadero para hacer una intervención.

INVESTIGACIÓN

- **Clasificación grupo Colciencias**

El maestro Carlos Araque informa que Investigación envió la nueva convocatoria del año 2014 de Colciencias. Solicita a los coordinadores revisar la convocatoria y ya que considera que algunos de los puntos contenidos perjudican tanto a la Universidad Distrital como a la Facultad de Artes ASAB. Considera que se debe establecer un diálogo con Colciencias para lograr reflexiones que faciliten cambios en los criterios y términos de las convocatorias. Solicita al Decano plantear cuestionamientos al Consejo Académico respecto a la posición de la Universidad frente a los lineamientos de Colciencias y las maneras de establecer la comunicación con esta institución para tener incidencia en las convocatorias.

La maestra Edna Méndez señala que en los términos de estas convocatorias se observa un retroceso respecto a las convocatorias de 2013, en las cuales Colciencias en alianza con el Ministerio de Cultura contempló proyectos que incluyeron los campos artísticos, lo que hacía sentir que había avances en este sentido. Considera que la dirección de investigación de la Universidad tiene una responsabilidad fundamental en este trabajo de reflexión con Colciencias; no obstante, no lo está cumpliendo y esto ameritaría una evaluación del desempeño de esa administración de investigación. Señala que el actual director de investigación desconoce las particularidades de la investigación y la creación en las artes y esto se observa en el proyecto de modificación de la normatividad sobre el año sabático, propuesta que en su calidad de representante de las directivas presentó ante el Consejo Superior y que resulta nociva para los docentes de la Facultad de Artes ASAB.

El Decano considera que en este caso se debe atenderse a través de Acofartes, de manera que a través de esta instancia se generen propuestas y soluciones y se gestione la participación de la Facultad en acciones como las requeridas en este caso.

- **Convocatorias**

El maestro Araque informa que se aprobó una convocatoria para socializar productos de creación por \$250 millones en la cual se inscribieron dos grupos de la Facultad y fueron aprobados. Recuerda que los estudiantes pueden acceder a las convocatorias de apoyo a trabajos de grado pero ha sido imposible porque se requiere un docente de planta para hacer el avance. Propone que haya un cuerpo de docentes y un profesor que se pueda hacer responsable de todos estos avances, y solicita al Decano proponer al Consejo Académico que se encargue de avalar y de recibir las convocatorias.

- **Acuerdos redes internacionales**

El maestro Araque informa que a partir de la Acreditación de Alta Calidad de Artes Escénicas y la revista indexada Calle 14, la Universidad de Sao Pablo y la Universidad de Guadalajara solicitan a la Universidad Distrital la participación en una Red Internacional. Hay una cita en enero de 2015 para firmar el acta de constitución de la Red en la cual estarán dos Universidades de México, la Universidad Distrital y una Universidad de Brasil. Propone que el maestro Eliécer Cantillo, coordinador de Artes Escénicas, y el Decano participen en esta reunión. El Decano considera que es muy importante pertenecer a alianzas internacionales ya que esto es lo que permite visibilizarnos hacia el exterior. Son procesos importantes de autoevaluación que cambian la percepción para compararnos en contextos diferentes.

CASOS ESTUDIANTES

- **Cancelación extemporánea asignatura Rafael Florido, Artes Musicales**

Se analizó la solicitud No. CPC/062/2014 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y teniendo en cuenta lo establecido en la Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación del espacio académico Taller de Vidrio, del estudiante José Rafael Florido Arteaga código 2010209802, correspondiente al periodo académico 2014-3.

- **Solicitud trabajo de grado meritorio, Valeria Lambuley, Artes Musicales**

Una vez analizada la solicitud de fecha No. CPC/063/2014 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo No. 015 del 13 de Julio de 2010 expedido por el Consejo Académico, asignó a la maestra Miriam Arroyave como par interno para evaluar el trabajo de grado titulado "Toques del tambor alegre con dos músicos de la tradición sonora del caribe

colombiano, descripción de una experiencia etnográfica” postulado por el jurado para otorgar la distinción de meritorio a la estudiante Valeria Lambuley código 20082098017.

De acuerdo con lo anterior, el Consejo recuerda que el par debe diligenciar el formulario diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días.

- **Semestre intercambio académico Jovana González y Karla Rodríguez, estudiantes UNAM, Artes Escénicas.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAA.PAE-212-2014 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de semestre académico de intercambio a las estudiantes relacionadas a continuación inscritas en la carrera de Ciencias de la Comunicación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, quienes solicitan cursar el primer semestre académico de 2015 con el Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes ASAB, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital:

Nombre	Pasaporte
Jovanna Gonzáles Ortíz	G14820171
Sofía Soledad González Ruíz	15052162
Karla Vanessa Rodríguez López	115505807

Por otra parte el Consejo de Facultad decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de semestre académico de intercambio al estudiante David Rafael Mis Orillas, pasaporte No. 14951369 de la Licenciatura en Artes Escénicas para la Expresión Teatral del Centro Universitario Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara quien solicita cursar todo el año 2015 con el Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes ASAB, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

- **Retiro Voluntario extemporáneo Juan Pablo Leal, Artes Escénicas**

Se analizó la solicitud No. FAA.PAE-215-2014 enviada por el Proyecto Curricular de Artes Escénicas y al respecto decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez del estudiante Juan Pablo Leal Medina, código 20142104143 para el periodo académico 2014-3, conforme lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas. Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar al estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del Decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.” De la misma manera, se solicita al estudiante realizar el proceso de reintegro para el periodo académico 2015-1, acercándose directamente al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

- **Movilidad semestre intercambio académico, Nicolás Sáenz Espinosa, Artes Plásticas**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-APV-102-2014 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de semestre académico de intercambio al estudiante Germán Nicolás Sáenz Espinosa con cédula 1.026.284.300 código 20111016027 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, a realizarse en el programa de Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales de la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda” - México durante el periodo de

tiempo del 07 de Enero de 2015 hasta el 30 de Junio de 2015, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

VIARIOS

- **Prórroga semestre académico de intercambio Jimena Moreno, Artes Escénicas**

Se analizó la solicitud No. FAA-PAE.026-2014 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y al respecto decidió avalar la solicitud de prórroga de movilidad académica en la categoría de semestre académico de intercambio a la estudiante Jimena Moreno Agudelo con cédula 1.026.276.766 código 20092097010 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, a realizarse en el programa de Artes Escénicas para la Expresión Teatral de la Universidad de Sao Pablo - Brasil durante el periodo de tiempo del 28 de Enero de 2015 hasta el 28 de Julio de 2015, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

- **Pianos**

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud del maestro John Mario Cárdenas para trasladar dos pianos acústicos que está en el inventario del Maestro Andrés Rodríguez de Artes Escénicas del Palacio de la Merced a la sede Nueva Santafé de Arte Danzario, a partir del cual quedará en el inventario del maestro John Mario Cárdenas, Coordinador del Proyecto Curricular de Arte Danzario. El maestro Ricardo Forero, Coordinador de Laboratorios, consultará el precio que tiene movilizar este inventario y la manera adecuada de hacerlo para que no se dañe.

- **Informe coordinadores sobre grado privado**

El maestro Juan Fernando Cáceres solicita que se gestione el grado privado de los estudiantes que presentarán el ECAES el 30 de noviembre de 2014 ya que el grupo es bastante grande. El maestro se compromete junto con los demás Coordinadores a entregar el listado y documentos del grupo de estudiantes para grado privado. La Secretaria Académica explica a los consejeros el trámite de grado privado, que depende de trámites externos a la Secretaria y puede ser demorado.

El maestro Néstor Lambuley expone al Consejo de Facultad sus consideraciones acerca de las decisiones que el Consejo de Facultad tomó en la sesión anterior respecto a los estudiantes que no fueron incluidos en el listado de los grados del próximo mes de diciembre por no cumplir con el requisito ECAES. Considera que la Universidad debió estudiar y prever ese caso teniendo en cuenta que está sujeta a reglamentaciones externas y a la programación de las pruebas del ECAES, ya que las disminuyeron y las ubicaron en una época del año muy complicada para culminar procesos académicos. Considera importante hacer seguimiento a esta situación y propone al Consejo considerar la posibilidad de que se viabilice el trámite previo al grado teniendo en cuenta que los estudiantes tienen ya la inscripción al examen teniendo en cuenta que la graduación no depende de una calificación y que simplemente el hecho de presentarlo es suficiente.

Finalmente el maestro Lambuley cree que la Universidad contradice con esta decisión su petición de arreglar la situación de represamiento de los aspirantes a grado. Manifiesta que sobre esta situación enviarán una solicitud al Vicerrector Académico. Igualmente se compromete a pasar la solicitud de todos los estudiantes que optarán por grado privado y propone hacer seguimiento a esta para que se pueda realizar en el menor tiempo posible. El maestro Andrés Corredor solicita al maestro Lambuley aclarar quiénes son los que proponen dirigir la solicitud al Vicerrector y cuál es la relación que este grupo de peticionarios tiene con el Consejo de Facultad.

La maestra Edna Méndez señala que sobre este caso ya se generó una decisión del Consejo de Facultad. Por otra parte, en periodos anteriores se han presentado casos similares y siempre se ha tomado la misma decisión, los estudiantes deben esperar a la siguiente ceremonia debido a que no

cumplen con este requisito; no ve por qué se deba dar un tratamiento especial al actual grupo de estudiantes. Recuerda a los coordinadores que esto se debió tener en cuenta en el calendario que presentó la Secretaría Académica para aprobación del Consejo, momento en el que debió solicitarse con tiempo la reubicación de la fecha de la ceremonia de grados teniendo en cuenta este inconveniente. El maestro Cáceres aclara que no es porque sea una situación especial si no que el grupo de estudiantes que se estarían represando sería muy grande y se vio conveniente gestionar el grado para evitar esto.

El Decano informa que esto se habló en comité de Decanos y se acordó que se debe hacer lo que esté al alcance para gestionar los grados privados y no perjudicar a los estudiantes.

Finalmente, se recomienda tener en cuenta para futuras ocasiones la fecha del ECAES para los cronogramas.

- **Encuentro Facultad-Multiestamentaria**

El maestro Andrés Corredor informa que el próximo miércoles 5 de noviembre de 2014 a las 2:00 p.m. se llevará a cabo un encuentro con la Multiestamentaria.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

JOSÉ FELIX ASSAD CUELLAR
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria